CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 18 /21

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, con domicilio en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de la ciudad de Pedro Juan Caballero, representada por el **ABG. LUIS ALBERTO BENÍTEZ NOGUERA**, con C.I. N° 1.412.940, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración conforme a la Acordada N° 1483 de fecha 16 de diciembre de 2020, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con RUC N° 80013889-9, domiciliada en Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Sr. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR, con Cédula de Identidad N° 2.359.981, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa - CD N° 11/2021 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON"**.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 392.591.

Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023 estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2021, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 140 de fecha 07/10/2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)
1	**Mantenimiento preventivo de fotocopiadora Canon iR-2022n**				
	1.1. Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	220.000
2	**Mantenimiento reparador de fotocopiadora Canon iR-2022n**				
	2.1. Unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	1.905.000

datasystems S.A.E.C.A.

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 18 /21

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)
	2.2. Mano de obra por cambio de Unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	60.000
	2.3. Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	1.800.000
	2.4. Mano de obra por cambio de Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	60.000
	2.5. Rodillo de separación del cassette	Unidad	Evento	1	60.000
	2.6. Mano de obra por cambio de Rodillo de separación del cassette	Unidad	Evento	1	60.000
	2.7. Almohadilla de separación	Unidad	Evento	1	80.000
	2.8. Mano de obra por cambio de Almohadilla de separación	Unidad	Evento	1	60.000
	2.9. Rodillo de transferencia	Unidad	Evento	1	120.000
	2.10. Mano de obra por cambio de Rodillo de transferencia	Unidad	Evento	1	60.000
3	**Mantenimiento preventivo de fotocopiadora Canon iR-1024**				
	3.1. Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	150.000
4	**Mantenimiento reparador de fotocopiadora Canon iR-1024**				
	4.1. Unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	1.180.000
	4.2. Mano de obra por cambio de Unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	60.000
	4.3. Rodillo de presión	Unidad	Evento	1	320.000
	4.4. Mano de obra por cambio de Rodillo de presión	Unidad	Evento	1	60.000
	4.5. Película de fusor	Unidad	Evento	1	750.000
	4.6. Mano de obra por cambio de Película de fusor	Unidad	Evento	1	60.000
	4.7. Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	1.600.000
	4.8. Mano de obra por cambio de Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	60.000
	4.9. Cuchilla	Unidad	Evento	1	320.000
	4.10. Mano de obra por cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	60.000
	4.11. Rodillo magnético	Unidad	Evento	1	370.000
	4.12. Mano de obra por cambio de Rodillo magnético	Unidad	Evento	1	60.000
	4.13. Rodillo de arrastre papel	Unidad	Evento	1	40.000
	4.14. Mano de obra por cambio de Rodillo de arrastre papel	Unidad	Evento	1	60.000
	4.15. Brazo de unión de puerta lateral	Unidad	Evento	1	25.000
	4.16. Mano de obra por cambio de Brazo de unión de puerta lateral	Unidad	Evento	1	60.000
	4.17. Rodillo de separación	Unidad	Evento	1	60.000
	4.18. Mano de obra por cambio de Rodillo de separación	Unidad	Evento	1	60.000
	4.19. Obturador sensor	Unidad	Evento	1	40.000
	4.20. Mano de obra por cambio de Obturador sensor	Unidad	Evento	1	60.000
	4.21. Puerta izquierda	Unidad	Evento	1	150.000
	4.22. Mano de obra por cambio de Puerta izquierda	Unidad	Evento	1	60.000
	4.23. Rodillo de alimentación	Unidad	Evento	1	25.000
	4.24. Mano de obra por cambio de Rodillo de alimentación	Unidad	Evento	1	60.000
5	**Mantenimiento preventivo de fotocopiadora Canon iR-1435**				
	5.1 Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	150.000
6	**Mantenimiento reparador de fotocopiadora Canon iR-1435**				
	6.1 Unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	1.365.000
	6.2 Mano de obra por cambio de Unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	60.000
	6.3 Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	2.140.000
	6.4 Mano de obra por cambio de Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	60.000
	6.5 Cuchilla	Unidad	Evento	1	400.000
	6.6 Mano de obra por cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	60.000
	6.7 Rodillo magnético	Unidad	Evento	1	520.000
	6.8 Mano de obra por cambio de Rodillo magnético	Unidad	Evento	1	60.000

data systems

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 18 /21

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)
	6.9 Rodillo de presión	Unidad	Evento	1	420.000
	6.10 Mano de obra por cambio de Rodillo de presión	Unidad	Evento	1	60.000
	6.11 Unidad de fusor	Unidad	Evento	1	1.990.000
	6.12 Mano de obra por cambio de Unidad de fusor	Unidad	Evento	1	60.000
	6.13 Almohadilla de separación del ADF	Unidad	Evento	1	240.000
	6.14 Mano de obra por cambio de Almohadilla de separación del ADF	Unidad	Evento	1	60.000
	6.15 Rodillo de recolección de ADF	Unidad	Evento	1	80.000
	6.16 Mano de obra por cambio de Rodillo de recolección de ADF	Unidad	Evento	1	60.000
	6.17 Obturador de sensor	Unidad	Evento	1	80.000
	6.18 Mano de obra por cambio de Obturador de sensor	Unidad	Evento	1	60.000
7	**Mantenimiento preventivo de fotocopiadora Canon iR-1643i**				
	7.1 Mantenimiento preventivo	Unidad	Evento	1	150.000
8	**Mantenimiento reparador de fotocopiadora Canon iR-1643i**				
	8.1 Kit de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	1.528.000
	8.2 Mano de obra por cambio de Kit de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	60.000
	8.3 Unidad de fusor	Unidad	Evento	1	1.450.000
	8.4 Mano de obra por cambio de Unidad de fusor	Unidad	Evento	1	60.000
	8.5 Rodillo de bypass	Unidad	Evento	1	40.000
	8.6 Mano de obra por cambio de Rodillo de bypass	Unidad	Evento	1	60.000
	8.7 Pad de separación de bypass	Unidad	Evento	1	40.000
	8.8 Mano de obra por cambio de Pad de separación de bypass	Unidad	Evento	1	60.000
	8.9 Placa de alimentación de fijación	Unidad	Evento	1	460.000
	8.10 Mano de obra por cambio de Placa de alimentación de fijación	Unidad	Evento	1	60.000
	8.11 Placa de fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	410.000
	8.12 Mano de obra por cambio de Placa de fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	60.000
	8.13 Rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	30.000
	8.14 Mano de obra por cambio de Rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	60.000
	8.15 Rodillo de separación	Unidad	Evento	1	40.000
	8.16 Mano de obra por cambio de Rodillo de separación	Unidad	Evento	1	60.000
	8.17 Bisagra	Unidad	Evento	1	80.000
	8.18 Mano de obra por cambio de Bisagra	Unidad	Evento	1	60.000
	8.19 Placa controladora principal	Unidad	Evento	1	4.280.000
	8.20 Mano de obra por cambio de Placa controladora principal	Unidad	Evento	1	60.000
	8.21 Tóner	Unidad	Evento	1	1.528.000
	8.22 Mano de obra por cambio de Tóner	Unidad	Evento	1	60.000
				Precio total:	**28.856.000**

***Monto mínimo**	**Gs. 40.000.000**
***Monto máximo**	**Gs. 80.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes cuarenta millones** y el monto máximo es de **guaraníes ochenta millones.**

El **CONTRATISTA** se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

datasystems

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 18 /21

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATISTA** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será de 24 (veinticuatro) meses, computados a partir de la suscripción del presente instrumento.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de la Lic. *Zunilda Sánchez Zaracho*, Jefa de la Sección de Servicios Generales de la Circunscripción Judicial de Amambay.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

datasystems

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 18 /21

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año 2021.

CONTRATISTA
datasystems SAECA

CONTRATANTE
Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración